RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001 40 03 057 2020 00607 00

Se corrige la providencia de fecha 26 de marzo hogaño frente a la referencia del proceso en donde fue dictada para indicar que es 11001 40 03 057 2020 00607 00 y no como equivocadamente allí se señaló (11001 40 03 057 2021 00070 00)

NOTÍFIQUESE,

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9c6a8357b35ba7d4971f36049d7b7beaf9e56d7db9e62b8759e213bce4b4b 88c

Documento generado en 05/04/2021 07:00:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica